



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 542 13

San Ramón de la Nueva Orán, 31 OCT 2013

Expediente N° SO-19.129/13.-

VISTO:

La Resolución N° 482/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma autoriza a la Sede Orán a efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán.

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se determina la conformación de la Comisión Asesora que entenderá el presente llamado.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán informa a fs. 63, que se debe modificar la misma, en virtud de que eleva nota de excusación la Ing. Mercedes Rosset de Encalada e Ing. María Cristina Lentine.

Que, la Comisión Asesora quedará conformada por la Ing. Gilda Tirado, Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez e Ing. Irma Martínez, como titulares; Bach. Arturo Vega Corrales e Ing. Carlos Ramírez, como suplentes, respectivamente.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 482/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- COMISIÓN ASESORA
  - Ing. Gilda Tirado
  - Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez
  - Ing. Irma Martínez
  - Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
  - Ing. Carlos Ramírez (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA ROSSET DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA